

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 540 / 99

Salta, 0 1 DIC. 1999 Expediente Nº 12.034/95

## VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a fin de realizar trámites en la Universidad FAVALORO y asistir a la Reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina) durante los días 02 y 03 de Diciembre de 1.999; y

## CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

## POR ELLO:

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la Señora Vice-Decana Lic. Carmen Rosa ESTRADA, los días 02 y 03 de Diciembre de 1.999.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..-

img

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac, de Ciencias de la Salud

D NACIONAL DE DE LIE

Mat, MARIA ISABEL LOZADE CHAVEZ DECANO